

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23388 *FAROLAS MALAGUEÑOS, S.L.*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 4 de Málaga,

Hago saber: Que la Ejecución n.º 77/12 seguida en este Juzgado a instancia de Leticia Rabaneda Martín contra Faroles Malagueños, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21/06/12 resolución por la se declara a Faroles Malagueños, S.L., con CIF B29723244, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.863,72 euros de principal, más 372,74 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de julio de 2012.- Secretaria.

ID: A120053220-1